

ACUERDO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA FORMA Y LAS MEDIDAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL EN EL AÑO 2021 DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CON MOTIVO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), en atención al Acuerdo de levantamiento de plazos publicado el veinte de febrero de dos mil veintiuno, mismo que se encuentra publicado en el apartado del Órgano Interno de Control en la página oficial del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, y con fundamento en el artículo 46 incisos q), u), v), w) y y) del Estatuto Orgánico que Regula la Autonomía Técnica y de Gestión del Órgano Interno de Control, respecto de la asesoría y con el fin de facilitar el cumplimiento de la obligación legal de los servidores públicos de presentar declaraciones de situación patrimonial, con base en los últimos datos recibidos de la Dirección de Administración de este Instituto, se hace del conocimiento la siguiente información:

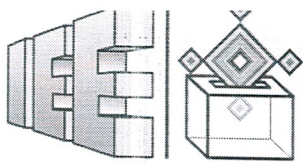
**PRIMERO.** Conforme al “Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve” mediante el cual en su capítulo segundo establece los criterios para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, en atención a la relación laboral del servidor público.

Conforme al artículo **décimo primero**: Presentarán declaración patrimonial y de intereses en su totalidad –completa- los servidores públicos que tengan el nivel igual a Jefes de Departamento u homologo y hasta el nivel máximo.

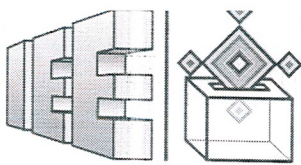
Los servidores públicos que encuadran en este supuesto y que deberán presentar declaración de modificación antes del treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno son los siguientes:

Servidor Público	Fundamento	Tipo de Declaración
Aranzábal González Rodrigo	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Caro Seefoó Benjamín	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Cermeño Ayón José Francisco	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Estrada Neri Alba Tonatzin	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Flores Cánovas Sergio	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa





Servidor Público	Fundamento	Tipo de Declaración
Garnica Pineda Claudia Zulema	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
González Barajas Sandra Margarita	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Jiménez Cabrera Edgar Daniel	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Langarica Zepeda Jorge Arturo	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
López Zúñiga Sergio	Artículos 31, 32, (constancia de la declaración fiscal) 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Mejía Marrufo Juan	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa

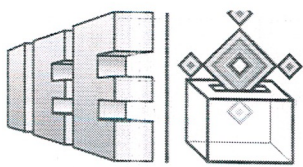


Instituto Estatal Electoral de Nayarit

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Servidor Público	Fundamento	Tipo de Declaración
Mora Pérez Ana María	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Moreno Jiménez Omar Bersain	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Rodríguez Martínez Alba Zayonara	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Romano Vázquez Cristóbal Daniel	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Sánchez Casillas Marley	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Torre Guzmán Luis Carlos	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Completa
Verdín Cruz Rafael Alfonso	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Completa

4

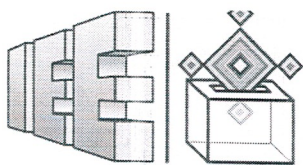


Servidor Público	Fundamento	Tipo de Declaración
	Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	

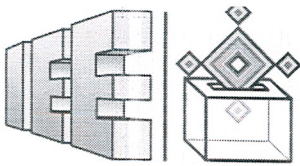
**SEGUNDO.** Conforme al artículo **décimo segundo**: Presentarán declaración patrimonial y de intereses aquellos servidores públicos que tengan el nivel menor a Jefes de Departamento u homologo. Los servidores públicos que encuadran en este supuesto y que deberán presentar declaración de modificación antes del treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno son los siguientes:

Servidor Público	Fundamento	Tipo de Declaración
Arcadia Jiménez Esdras Jhonatan	Artículos 31, 32 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Armienta Gutiérrez Orlando	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Blas Joaquín Efraím	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Ceballos Ochoa Anyeli	Artículos 31, 32, 33 fracción II y 46 de la Ley General de	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales,

4



Servidor Público	Fundamento	Tipo de Declaración
	Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Damián Alfaro Nayela Yuriana	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Díaz Alferes José Israel	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
García Pérez Erandy Lizeth	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Guillen Reyes Karla Susana	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Hernández Fuertes Alexis Ramón	Artículos 31, 32, y 33 fracción II y 46 de la Ley General de	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales,



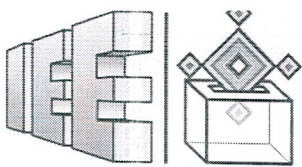
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Servidor Público	Fundamento	Tipo de Declaración
	Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Loza Yañez Guillermo Manuel	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Llamas Alvares Ismael	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Murillo Chaparro Paul Iván	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Navarro Yucupicio Rosalva de Jesús	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Partida Plata Sonia María	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales,

7

4



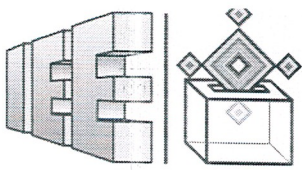
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Servidor Público	Fundamento	Tipo de Declaración
	Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Pineda González Diego	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Ramírez Duarte Israel	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Rodríguez Pérez María Fernanda	Artículos 31, 32, y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Sánchez Pinto Samuel Antonio	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Soberano Vargas Mario Jair	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales,

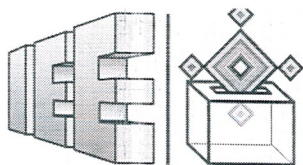
4





Servidor Público	Fundamento	Tipo de Declaración
	Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Trujillo Trujillo Matiana Georgina	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimosegundo del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Zuñiga Arellano Aldo Alberto	Artículos 31, 32 y 33 fracción II y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo Decimoprimer del Acuerdo publicado en el DOF el 23/09/2019	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)

**TERCERO. Servidores Públicos obligados a presentar declaración de modificación en Mayo 2021.** Conforme al artículo TERCERO del ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DA A CONOCER QUE LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES SON TÉCNICAMENTE OPERABLES CON EL SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE DECLARACIÓN DE INTERESES DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL, ASÍ COMO EL INICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PRESENTAR SUS RESPECTIVAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES CONFORME A LOS ARTÍCULOS 31 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, a partir del primero de mayo de dos mil veintiuno, serán operables en el ámbito estatal y municipal los formatos de declaración de

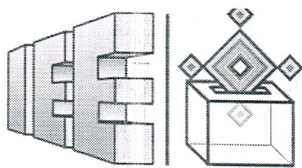


situación patrimonial y de intereses publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve.

En ese sentido los servidores públicos que se encuentran en ese supuesto son los siguientes:

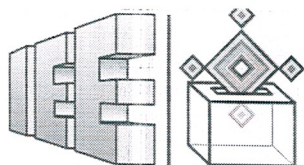
Servidor Público	Fundamento	Observaciones
Aguiar Cárdenas Kenia Yosune	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Aguiar Cárdenas Lesvia Johana	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Arteaga Rivera Austria Verónica	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Esteban Tapia Raquel	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Flores Tapia Roberto	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo	Modificación completa en razón de su puesto

4



Servidor Público	Fundamento	Observaciones
	referido en párrafos que anteceden)	
García Mencías Víctor Manuel	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Gómez Partida Michel Stalin	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
González Gómez Dulce Alicia	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Gutiérrez Iñiguez Francisco Manuel	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Hernández Avalos Carlos Vicente	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Martínez Medina Marisol	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo	Modificación completa en razón de su puesto

4



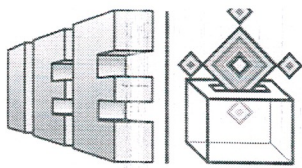
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Servidor Público	Fundamento	Observaciones
	referido en párrafos que anteceden)	
Ocampo Mayorga Martha	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Paredes Rivera María Elizabeth	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Peraza Aboytes Leslye	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Ramirez Altamirano Jessica Goretti	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)
Ramos Ruvalcaba Omar Ricardo	Artículo Tercero del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el DOF (Acuerdo referido en párrafos que anteceden)	Simplificada (sólo los rubros 1. Datos generales, 2. Domicilio del Declarante, 3. Datos curriculares, 4. Datos del Empleo, 5. Experiencia laboral, 6. Ingresos netos del Declarante)

12

Por otra parte, se hace del conocimiento que el periodo a reportar en la declaración de modificación, respecto de los ingresos obtenidos en la declaración de modificación



patrimonial, será de la siguiente forma: **Del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020.**

Así mismo, se les hace del conocimiento que conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades, los servidores públicos que se encuentran obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta deberán presentar copia de dicha declaración o constancia de percepciones. Se encuentran en este supuesto aquellos servidores públicos que:

- Hayan percibido ingresos anuales que excedan de 400 mil pesos.
- Quienes en el año hayan percibido ingresos de dos o más patrones, aún cuando no excedan de 400 mil pesos.
- Que hayan percibido ingresos por liquidación, indemnización laboral, jubilación o pensión.
- Quienes además de percibir ingresos por salario:
  - Perciban ingresos por servicios profesionales personales independientes y emiten comprobantes por concepto de honorarios.
  - Perciban ingresos por realizar actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas de pesca o silvícolas, incluidos los que tributan en el régimen de incorporación fiscal que optaron por hacer pagos provisionales bimestrales aplicando el coeficiente de utilidad.
  - Perciban ingresos por arrendamiento de inmuebles.
  - Perciban ingresos por concepto de intereses o dividendos de personas morales.

**CUARTO.** Que en virtud de dicha obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses se necesita de una campaña de difusión constante, se realizará la capacitación y el asesoramiento presencial para el llenado de los formatos, sobre todo para aquellas personas que presentarán su declaración por primera vez.

**QUINTO.** Que en atención a dicha obligación y al deber de este Órgano Interno de Control de capacitación, asesoramiento y recepción de los formatos, se requiere expresar un plazo cierto en que los servidores públicos del Instituto podrán presentar su declaración patrimonial y de intereses.

**SEXTO.** Que conforme al artículo 46 incisos q), u), v), w) y y) del Estatuto Orgánico que Regula la Autonomía Técnica y de Gestión del Órgano Interno de Control el Departamento

Substanciador y Resolutor es el encargado de asesorar, capacitar, a los servidores públicos del Instituto para el llenado de formatos de declaración patrimonial y de intereses, así como la recepción de la misma.

**SÉPTIMO.** Que el presente tiene como fin hacer del conocimiento público las medidas necesarias para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, misma que será de manera ordenada, escalonada y por cita a través llamadas telefónicas o correos electrónicos, ya sea para la presentación o para el asesoramiento.

14

**OCTAVO.** Para ese efecto, el Departamento Substanciador y Resolutor del Órgano Interno de Control pone a su disposición los siguientes canales de comunicación:

A través de los correos electrónicos [san.margarita@hotmail.com](mailto:san.margarita@hotmail.com) y [miguelalbertod@gmail.com](mailto:miguelalbertod@gmail.com) y a los números telefónicos 3111227996 y 3118474421 donde se atenderán sus dudas e inquietudes relacionadas con la declaración patrimonial y de intereses, así mismo se otorgará el día y la hora para la recepción del formato.

**NOVENO.** Conforme al Acuerdo por el que se reanudan los plazos procesales suspendidos desde el diecinueve de marzo de dos mil veinte y al Protocolo de seguridad sanitaria ante la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), aprobado por la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acuerdo IEEN-JEE-013/2020, los servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial y de intereses deberán observar lo dispuesto en ambos Acuerdos.

En ese sentido, y siguiendo las medidas de seguridad y con el objeto de evitar aglomeraciones dentro de las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control, se atenderá a los servidores públicos en el día y hora señalada. Las citas durarán un máximo de treinta minutos, en caso de que no sea suficiente el tiempo concedido, el Departamento Substanciador y Resolutor en ese acto, otorgará nueva cita señalando día y hora en que tendrá verificativo la nueva cita.

**DÉCIMO.** Por otra parte se hace del conocimiento que los formatos se podrán descargar a través del siguiente link:

[http://ieenayarit.org/PDF/OIC/2021/FORMATO\\_DE\\_LA\\_DECLARACION\\_DE\\_MODIFICACION2021.pdf](http://ieenayarit.org/PDF/OIC/2021/FORMATO_DE_LA_DECLARACION_DE_MODIFICACION2021.pdf)

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el apartado del Órgano Interno de Control, dentro del portal web, de la página del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

**SEGUNDO.** Cualquier duda relacionada con el presente Acuerdo será atendida en el Órgano Interno de Control por el Titular del Órgano Interno de Control y el Departamento Substanciador y Resolutor.

Así lo acordó y firma en el ámbito de su competencia



**L.A.E. Luis Carlos Torre Guzmán,**

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

Tepic, Nayarit; a 27 de Abril de 2021.